

BOLETÍN TRIBUTARIO - 251

**APROBADO EN PRIMER DEBATE PROYECTO DE LEY DE
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

Se adjunta el texto aprobado en primer debate del [Proyecto de Ley número 126 de 2011 Cámara, 166 de 2011 Senado, acumulado con el proyecto de Ley número 137 de 2011 Cámara](#) “*por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones*”.

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

CJB

09 de diciembre de 2011